



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

5873 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2026.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2025, el Presupuesto General Municipal para el año 2026, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, estando a su disposición el expediente en este Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 3, 30730, San Javier (Murcia). Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.sanjavier.es>].

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 2 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.